

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21895 MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandin, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario número 26/2013, del concursado Promociones Inmobiliarias Doña Águeda, S.A., Sociedad Unipersonal, se ha dictado auto de fecha 29-5-2014 en el que se acuerda la apertura de la fase de liquidación.

Madrid, 29 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140032253-1